Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

BICENTENARIO
1811-2011

Resolución I. M. Nº 680/2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE CALLE ENCARNACIÓN Y CALLE PAJARO CAMPANA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2011, ID 221.747.-

Capitán Miranda, 08 de Julio de 2.011.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al Llamado por Contratación Directa **Nº 09/2011, ID 221.747.-**, para **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE CALLE ENCARNACIÓN Y CALLE PAJARO CAMPANA**, Distrito de Capitán Miranda, y;

CONSIDERANDO: **Que**, La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Concurso de Ofertas, y;

Que, teniendo a la vista el dictamen del Asesor Jurídico y el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE CALLE ENCARNACIÓN Y CALLE PAJARO CAMPANA**, Distrito de Capitán Miranda, la Empresa **BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino.** ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas así como el valor el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de ***Gs. 28.620.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones seiscientos veinte mil.-)*** IVA incluido.----------

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA,

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el contrato de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ ENTRE CALLE ENCARNACIÓN Y CALLE PAJARO CAMPANA,** Distrito de Capitán Miranda conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada por la empresa **BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino** por un valor global de ***Gs. 28.620.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones seiscientos veinte mil.-)*** IVA incluido.----------

ART. 2º SUSCRIBIR el contrato con los adjudicatarios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA – SECRETARIA GRAL.

Lic. Lidia M. Berestovoy S.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA – INTENDENCIA

Basilio Gura
Intendente Municipal